

Citar este número al responder: 0741-126212020

Guadalajara de Buga 18 de marzo de 2020

ANONIMO

ASUNTO: atención Radicado No 126212020

En relación al asunto me permito comunicarle que de conformidad con lo indicado en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la cual se Declara la Emergencia Sanitaria a Causa del COVID-19 en el País, y atendiendo a las directrices fijadas en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, en el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, funcionarios de la CVC realizaran visita ocular por posible contaminación de aguas superficiales por la instalación de unas trucheras en el Municipio de el Cerrito de la vereda regaderos, para determinar las actuaciones pertinentes, una vez se dé por terminada esta situación, o cuando las autoridades sanitarias determinen la viabilidad para la movilización del personal.

Cualquier aclaración con relación al presente comunicado, será suministrada con mucho gusto en nuestras oficinas ubicadas Guadalajara de Buga, vía Buga La Habana o en el teléfono 2379510 Extensión 2421.

Atentamente,

MARIA FERNADA VICTORIA ARIAS Directora Territorial DAR Centro Sur

Elaboró: Proyectó y Elaboró: Jhon Hader Arango Luna - Funcionario de CVC Reviso: Carolina cordoba cano-coordinadora U.G.C.S.G.S.

Archívese en: PQR

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario @cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 - Fecha de aplicación: 2019/01/21